

# EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

**ADRIAN AGUILAR SANZ**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
39. ANTES 39

**FIDEL BONILLA SOL**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
— SANTA CRISTINA 6, (ANTES MUALLAS) —

## LA SITUACION POLITICA

*Difícil sino imposible es hacer de profeta en la actual situación política.*

*La desorientación más absoluta es la norma del actual gobierno: su vida es cosa que realmente sorprende.*

*Los debates en el Congreso y Senado se desarrollan con una lentitud de carrera sin que el Gobierno muestre deseos de acelerar su marcha.*

*Los proyectos del Sr. Alba son materia á discutir para muchas sesiones y como todavía tiene que aprobarse también antes de fin de año el presupuesto ordinario y solo se dispone de mes y medio escaso para toda esta labor es verdaderamente imposible darle cima.*

*Aun sin querer pensar en la palabra "crisis", ésta asoma á los labios al ver el actual desbarajuste.*

*Para el proyecto de Ley orgánica militar se tropieza con serios inconvenientes: el retablo con tanta paciencia levantado por el Sr. Alba amenaza venirse al suelo: el proyecto del Banco Agrícola resulta lesivo para los pequeños agricultores y tendrá rudísima oposición.*

*En vista de todo ello créese que pronto, tal vez hoy mismo, se presente proposición por una minoría para orillar el presupuesto extraordinario y comenzar la discusión del ordinario.*

*No es lo sensible este fracaso de Romanones, del partido liberal, lo triste, lo coloroso, es que esa bancarrota alcanza á la nación entera.*

## PROYECTOS DISMAYE

### POBREZA MENTAL

Nuestro gran Costa dijo una vez, indignado ante ciertas manifestaciones de uno de nuestros grandes estadistas,

que España, "en vez de nueve ministros, tiene nueve estudiantes pensionados," que, al decir de los mismos, se pasan la vida ministerial estudiando las cuestiones que deberían tener estudiadas al aceptar el cargo.

Esas palabras, pronunciadas hace veinticuatro años, continúan siendo de permanente actualidad. No hay ministro que, al referirse á los trabajos concernientes á su departamento, no manifieste que está estudiando, ó que hay que estudiar, ó que ha pedido los datos necesarios para emprender el estudio A ó B.

El país suporta resignadamente esta confesión de incapacidad y, encima, paga cuanto los Gobiernos le imponen para que sigan dando las mismas brillantes muestras de su constante estéril aplicación: ve imposible cómo, no obstante los perseverantes estudios de los ministros, estos siguen sin enterarse de las necesidades de la nación, alcanzando únicamente sus desvelos á darse cuenta de las necesidades del Estado: sufraga espléndidamente los costosísimos estudios realizados por los ministros y él permanece inculto é ineducado para sí y para la nación; espera un día y otro, y un año y dos y veinte á que los ministros traduzcan á hechos el fruto de sus perpétuos estudios, y no aprovecha entre tanto la tremenda lección que le suministra el pitoreo interminable, la eterna cantata de "se va á emprender el estudio... hay que estudiar... estamos estudiando..."

La ciencia que adquieren los ministros con tan perseverantes estudios, como toda ciencia que no permite alcanzar una comida segura y un vestido decente, no le sirve al pueblo para nada.

Ahora ha sido el ministro de la Gobernación el que ha declarado que "es

necesario estadiar el asunto," de la represión de la mendicidad.

Está en un error el señor ministro; hay hechos sobrados, estudios especiales sobre la materia, aun considerándola desglosada del concierto económico en que debe desenvolverse en una nación culta; hay también numerosas asociaciones dedicadas al ejercicio de la caridad que absorben muchas energías sinceras, generosas, abnegadas, pero generalmente poco fructíferas, y no por desconocimiento de sus deberes, sino por sobra de caridad; hay también dinero, y rentas, y espíritu caritativo para que los verdaderos pobres no carezcan de lo indispensable para vivir. Pero falta algo que impide que todos esos recursos resulten beneficiosos á los necesitados; todos esos esfuerzos de la caridad se realizan por medio de una máquina llena de herrumbre y de escape y de rozamientos que retardan la marcha y hacen el rendimiento ineficaz, y ese algo es una administración sencilla, transparente, á la vista del más profano, que no perjudique al necesitado ni retraiga al sentimiento de la caridad.

La beneficencia, como otra rama cualquiera de la administración, y quizá más que ninguna otra, porque sus recursos los proporciona en gran parte la generosidad de las personas piadosas, requiere una limpieza enorme; á su amparo viven muchos *petardistas* que han comprendido admirablemente aquello de "la caridad bien entendida debe empezar por uno mismo."

Al Estado no le incumbe más que esa labor decidida y valiente que consiste en obligar á que todo ciudadano útil trabaje y rinda para sí y para la colectividad, en lugar de ser un entorpecimiento en la marcha social, y para eso no hay necesidad de hacer estudios de ninguna clase, sino aprovechar lo que ya hay hechos; amparan á las instituciones de cuyo abandono se origina el pauperismo, tales son la escuela y la familia, que constituyen los primitivos focos de mendicidad cuando se hallan desatendidas, y para esto tampoco es necesario hacer nuevos estudios, sino poner más amor y más energía en la educación del hombre y en cumplir y hacer cumplir las leyes; organizar científicamente el trabajo, para que éste deje de ser considerado como un castigo y se vea en él algo más que un recurso para poder comer, que se reconozca como un medio para

llegar al perfeccionamiento humano y alcanzar el mayor grado de progreso, y esto también está ya estudiado, porque las ciencias biológicas y su aplicación á la sociología han adquirido una extensa difusión; abandonar el sistema de traueneria en que hasta los mismos Gobiernos se amparan para subir y sostenerse arriba, mediante el cual se establece como norma de vida colectiva un espíritu convencional de tolerancia fundado en la necesidad mutua y reciproca de callarnos algo, y que hace de la beneficencia oficial un instrumento á veces aprovechable en favor del negocio político...

¡Hacer nuevos estudios! Quiá. Aquí sabemos más de lo que es necesario; aquí se estudia mucho; tanto que, cuando un ministro reconoce la necesidad de estadiar un asunto para poner remedio á las deficiencias de que adolezca, suele haber muchos ciudadanos que ya tienen estudiados los medios de subvertir en beneficio propio las nuevas disposiciones ministeriales.

No, lo que se necesita hacer es menos *estudiantes* y más trabajadores.

En último término; los ministros que necesitan hacer estudios especiales en orden á los asuntos de beneficencia, no tienen más que fijarse en la organización de los demás servicios del Estado, y sacar criterio admirable para realizar la beneficencia nacional.

ALDABAS.

## LA NORMAL DE MAESTROS DE TERUEL

### ALGO DE HISTORIA

(Continuación)

En 1868, sin razón alguna que justificase tal resolución, la Diputación provincial suprimió la Normal de Maestros de esta provincia; pero la Junta revolucionaria, en 5 de octubre de aquel mismo año, la restableció nuevamente y dió, al efecto, un decreto en el que se fijaba para su apertura el primer día hábil del mes de noviembre.

Este decreto fué refrendado por el ministro de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla, y en 9 de diciembre del mismo año dió otro decreto, al que acompañaba un meditado y bien razonado preámbulo, defendiendo la necesidad de la existencia de las Normales; mandando crear una de Maestros en cada provincia y, allí donde se creyese conveniente, una además de Maestras, respetando to-

das aquellas que con anterioridad fueron creadas.

La nueva creación de las Normales estaba bien orientada; las disposiciones que la superioridad dictaba, eran meditadas y razonadas; la Escuela de Teruel vino á llenar un gran vacío y á proveer una sentida necesidad; las escuelas de niños de la provincia serian atendidas, en concursos sucesivos se proveerian todas las vacantes; de la formación de los futuros Maestros, en lo que á esta provincia se refiere, estaban encargados profesores tan prestigiosos como D. Millán Orio, D. Antonio Galindo, D. Matias Salleras y D. Pedro Pablo Vicente: Director y primer Maestro el Sr. Orio, segundo y tercero los señores Galindo y Salleras, y Regente el Sr. Vicente.

Pero otra vez la Excma. Diputación, con tenacidad y empeño digno de mejor causa, ordena la supresión y clausura de la Normal el 25 y 30 de junio de 1899, siendo director D. Matias Salleras, quien habia sustituido en la expresada dirección al Sr. Orio por haber pasado éste á la Normal de Logroño.

Brevisimo, pues, fué este tercer periodo de la Normal de Teruel; habiendo sido reinstalada otra vez en 17 de octubre de 1881, durante este cuarto periodo hasta el 30 de junio de 1899, en que vuelve á ser suprimida, porque así lo dispuso otra vez la Diputación provincial.

Son profesores en este periodo, entre otros, D. Remigio de Pablo, D. Manuel Lope Pura, D. Antonio Surós, (los tres desempeñaron algún tiempo e interinamente la Dirección de la Escuela), don Casto Diaz de Ribayo, (Director propietario), D. Miguel Vlalés, (Regente de la Práctica) y D. Simón J. Seisdedos Secretario.

La Excma. Diputación, para llevar á término la supresión, encontró colaboradores eficacisimos en el Director del Centro de enseñanza suprimido y en el profesor Sr. Surós.

Puestos de acuerdo estos dos señores, durante los tres últimos años de funcionamiento de la Escuela, no aprobaron ningun ingreso. En cambio si que aprobaron en exámenes y reválidas á todos los alumnos matriculados é ingresados en años anteriores. Es vergonzoso, pero justo es de ar consignado este inculcable hecho, comentado por todos los representantes que en aquella época tenia la provincia y que tan pesadamente supieron velar por los intereses de ésta, ni defender la unco los de aquellos que tuvieron que irse á otras Normales para hacer los estudios del Magisterio. Bien es verdad que esta tan poco correcta conducta de los profesionales favorecia la aviesa intención y franca enemiga que alguno de los diputados de la Excelentísima tenia á la Normal.

Con esta nueva supresión, la provincia no economizó absolutamente nada; pues siguió pagando al Estado la misma cantidad que pagaba antes de suprimirla, y la vino pagando hasta que



## KUSTOS APAGA FUEGOS KUSTOS PORTATIL QUIMICO KUSTOS

Es el más moderno. Funciona por inversión y se puede parar el borro á voluntad. El líquido proyectado es inofensivo que no daña á las personas ni á los efectos que toca.

"KUSTOS," es el único extintor de incendios realmente inexplosible porque está hecho de una sola pieza de acero, sin ninguna costura ó soldadura y probado á 60 atmósferas.

"KUSTOS," apaga todo fuego ya sea de petróleo, bencina, nafta y otras substancias inflamables.



Referencias completas y prospectos recibirán gratis pidiéndolos á D. ANIL LAMO.—Constructores de Obras.—Teruel

vuelve á ser reinstalada por quinta vez, en virtud del R. D. de 1.º de mayo de 1914, gracias á las gestiones realizadas por la Excma. Diputación provincial, presidida á la sazón por D. Francisco Ferrán.

Los representantes que la provincia tenia en 1914, entendían de muy distinta manera, los intereses que les estaban confiados, que los de 1899. Debido á ellos, hoy cuenta Teruel con un Centro de cultura profesional tan importante como necesario. En el presente curso, la matrícula oficial asciende á más de ochenta alumnos.

X.

### CAUSA CELEBRE

## AUDIENCIA

Desde el día 25 al 29, ha durado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Hijar, contra Miguel Diestre Piquer, por el robo y asesinato de D.ª Bernarda Alonso González, hecho que ocurrió en Albalate del Arzobispo, la noche del día 25 de junio de 1915.

En el juicio, ha representado al Ministerio Fiscal, D. Juan Rodríguez de Vargas, la Acusación privada, el abogado D. José María Rivera, presidente de la Diputación provincial estando encargado de la defensa del procesado, D. Julio Buriño, rotable abogado zaragozano que fué el que defendió en otros procesos célebres, el de D. Venigno Varela, por muerte en duelo de D. Juan Pedro Barcelona, persona muy conocida en la provincia.

Por las circunstancias del hecho, la índole de las pruebas y la condición de los juristas consultos que intervenían, la Audiencia se ha visto concurridísima, siguiendo el público con gran interés los debates, hasta el momento de la sentencia.

Las acusaciones imputaban al procesado, que en la noche de autos, entró sigilosamente en casa de la víctima, se ocultó en el cuarto donde dormía y cuando esta se había desnudado y disponía á acostarse, se saltó de su escondite y abalanzándose sobre ella, le dio varias cuchilladas de las cuales murió instantaneamente, después de lo cual el procesado se lavó en la jofaina, cogió las llaves que aquella llevaba, bajó á la tienda y se apoderó de unas 800 pesetas en dinero, una colección de medias pesetas, que la víctima tenia el capricho de ir recogiendo, y un reloj de acero.

La defensa del procesado, reconociendo

como cierto que las medias pesetas y el reloj que se le recuperaron á su defraudado, las sustrajo de casa de D.ª Bernarda, decía que lo habia hecho días antes de su muerte, y por lo tanto que sólo era responsable de un delito de hurto.

Las acusaciones pedían para el procesado la pena de muerte y la defensa dos meses y un día de arresto.

La sesión del día 25 estuvo destinada á la prueba, el 26 informaron las acusaciones, el 27 ocupó la sesión el abogado defensor y el 28 después del resumen del Sr. Presidente, se retiró el Jurado á deliberar.

El veredicto del Jurado, que el público esperaba con impaciencia, fué declarando al procesado culpable del delito de robo y homicidio, negando que en su comisión concurrieran las circunstancias de alevosía y nocturnidad, que alegaban las acusaciones, así como que fuera sólo responsable del hurto que decía su defensor y como consecuencia de veredicto el Tribunal de derecho le condenó á la pena de cadena perpetua y accesorias.

El juicio no defraudó la expectación que habia producido y el veredicto del Jurado ha satisfecho á la opinión, pues si eran terribles los cargos, que lo mismo en el sumario que en el juicio oral, acusaban á Miguel Diestre como autor de la muerte y robo de aquella pobre señora, no lo era tanto la forma y manera como aquel terrible drama se desarrolló, que es lo que integran las circunstancias agravantes que el Jurado negó.

Es de desear que hechos de esta índole, no se reproduzcan en esta provincia, acreditada con razón, de pobre pero honrada.

## A UN FLUSO

Mi querido X: Sin ser profeta he acertado en mis vaticinios y creeme que lo siento. Ya te asquea tu cargo de comparsa política-administrativa y tratas de desertar vergonzosamente del cargo para que te eligieron tus amigos. No pierdas de vista las condiciones en que fuiste elegido; para nada influyó en tu elección el favor oficial puesto que fuiste rudamente combatido como candidato de oposición, ni tu fortuna módica te proporcionó el triunfo, de modo que fuiste á los escaños municipales por la exclusiva voluntad de los amigos, que con su sufragio te otorgaron un amplio voto de confianza para que en el seno de la corporación defendieras no sólo sus intereses, sino para que fueras ariete de los manirroto que por avaricia ó por satisfacer concupiscencias del bando político, no tiene escrúpulo

en ó lapidarlos y una cobarde huida en estas circunstancias daría al traste con tu seriedad y constancia y serías un ingrato con los que depositaron en tí su confianza.

Te lamentas amargamente de que la mayoría de tus compañeros de consistorio le sacrifiquen todo al espíritu de bandería sin hacer caso de tus protestas y prescindiendo de la ley que para ellos es letra muerta. Que quieres; es la vida y hay que atenerse á ella. Los partidos políticos necesitan estar nutridos y ante esta necesidad se sacrifica el bien general; los políticos por lo regular no piden hoja de servicios ni tratan de indagar la procedencia de los que engrosan sus filas, pues no ignoran lo que decía Ruiz Zorrilla, que las revoluciones no se hacen con cánónigos ni con lo mejor de cada casa, y más que candidez sería un suicidio pedir la cédula personal á todo el que llegase á sus puertas. Se atiende más á la cantidad que á la calidad, por que el voto de un golfo dentro de la urna vale tanto como el de un santo varón y para conservar esta preponderancia hay que condescender y en ocasiones falsear la ley, cosa que saben muy bien los que deben saberlo, y por eso hacen la vista gorda mientras tú te crees burlado y pateas de rabia.

Bien reciente tienes el ejemplo. ¿Crees que eran desconocidas para ciertas gentes las acciones de los individuos á quienes anatematizas y con quien convives?.. Y sin embargo no sólo los acogieron con regocijo, si no les otorgaron cierta supremacía; cierto que fué flor de un día, pero fué porque elementos más sensatos y de mayor talla se dieron cuenta de que su mala intención corría parejas con su estulticia y con muy buen acuerdo pusieron trabas á aquella carrera desenfrenada de venganzas y otrepellos que habian emprendido, pero malos y todo como nos parecen á nosotros tienen que aceptarlos... porque no tienen otros.

Todos los disparates que perpetran haciendo mangas y capirotos de la ley y cuya impunidad contemplas con estupor, han de salirles á la cara; aunque no sea más que por que pierdan la aparente preponderancia de que alardean con cinismo, veadrá quien se encargará de hacer justicia seca, sin apasionamientos, y ya sabes que quien mal anda acaba por caer. Entonces se pondrá de relieve tu honra de actuación, el mérito de tu desinteresada labor redundará en beneficio de tus electores y será un timbre de gloria para el partido en que tu y yo militamos.

No desiertes el puesto de honor que aceptaste en la pisada contienda, lucha, combate, inquiera y toma buena nota de tales barrabasadas, aunque no sea mas que para no incurrir en ellas, porque los directores, entre los que no suelen abundar los necios ni tontos, aunque tomen tal como es la masa general, saben apreciar en lo que vale los discretos, y la discreción en política se mide por el proceder de cada una; un caudal de agua bien encauzado es una bendición por los terrenos por donde pasa, pero esa misma agua desbordada los aniquila. Tus adversarios proceden como torrentes y en cuanto luzca el sol se secará para que no quede de ellos más que el cieno.

Hasta la próxima se despide de tí tu pacienzudo amigo.

B. NITO

Léanse los anuncios de cuarta plana.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

El lunes 6 del actual celebró sesión el Consejo provincial de Fomento y una vez aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Gobernador D. Félix Martínez de Lacuesta, que preside por vez primera, pronunció un elocuentísimo discurso, en el que demostró clara y terminantemente el estudio que en el poco tiempo que lleva entre nosotros, ha hecho de la provincia señalando sus defectos é indicando las orientaciones

"Esta provincia, decía, por su altura sobre el nivel del mar tiene su porvenir en la riqueza forestal, pero para conseguir esto es necesario é indispensable desterrar el destructor arado como dijo el insigne Costa, es necesario evitar esa fiebre de roturar esos campos, que nunca producirán cereales.

"El trigo no rinde en esta provincia y en la mesetas centrales si no es á costa del arancel, pero como esta situación es insostenible, porque el obrero necesita pan barato, la ruina del roturador es indiscutible y esos pueblos que han creído solucionado el problema arando la tierra inproductora, tendrán que abandonarla y emigrar.

"Por esto es conveniente que este organismo con sus sabios consejos, empiece una labor constante haciendo ver al pueblo que su producción es el árbol y teniendo los montes poblados tendrán ganadería.

"Fraga, pueblo importantísimo de la provincia de Huesca, rico por sus famosos higos y con buen regadío para el cultivo de muchas plantas se empeñó en roturar un monte próximo al pueblo y efectivamente, todos los ahorros del producto de los higos y de la productiva huerta, se va consumiendo en aquel monte que es su ruina, debiendo ser el pueblo más rico de la comarca.

"Antes los montes eran muy poco productivos, hoy por el contrario lo son mucho, debido como es natural al progreso, que ha construido carreteras, ferrocarriles, etc., ha aplicado la energía eléctrica y como consecuencia el monte se explota hoy en beneficios inmensos para los pueblos.

"Seguir un consejo contrario á la naturaleza es imposible, es la ruina, por eso las roturaciones son la miseria de los pueblos é mejor dicho es llevar esas miserias por ponerse descaradamente frente á lo que la tierra era capaz de dar de producir y así lo debieron estudiar nuestros antepasados, puesto que ellos vivieron en el monte y no se preocuparon de destruirlo.

El Comisario Regio D. Gregorio Garzarán felicitó al Sr. Gobernador por su sabio discurso estudiando un asunto de vida ó muerte para esta provincia é hizo ver la identificación de

los consejeros en su hermosa peroración.

Se estudian dos expedientes y por unanimidad el Consejo acordó que asista el Sr. Comisario a la Asamblea que se verificará en Madrid el 6 de noviembre próximo.

F. P.

SECCION RECREATIVA

EL ESPEJO DE TUS OJOS

En busca de un espejo voy por la tierra: préstame tus ojillos, niña hechicera Yo te prometo si ellos quieren mirarme, mirarme en ellos. Nunca fui presumido; pero ahora, niña, mirándome al espejo pasaré el día. Yo te aseguro que él hará que adivine todos tus gustos. Niña, no tengas celos aunque te digan que estoy enamorado de ciertas niñas; porque sospecho que esas niñas se esconden en tus ojuelos. El sol, la tierra, el agua, el cielo, el aire... en todo cuanto miro hallo tu imagen. ¡Cómo no hallarla, si la llevo esculpida dentro del alma! No sé si son milagros de mi cariño ó son de tu belleza raros prodigios; mas es lo cierto que no puedo apartarme de tal espejo. Mira como me miras, niña del alma, mira que estoy pendiente de tus miradas, y está en tus ojos el infierno, la gloria y el purgatorio

M. Catalina.

VIDA MUNICIPAL

La última sesión de nuestro Ayuntamiento fué breve y bonancible si bien algo acuosa y un poco tétrica, como corresponde al tiempo en que nos hallamos, pues hablaron de los muertos.

La nota acuática dio á la Comisión de Fomento presentando á la aprobación del Excmo. el proyecto y presupuesto para la construcción del tercero y último trozo de cañería de la conducción de aguas de la Peña del Macho. Pasó sin disensión y muy bien hecho: ya que las potables tardán tengamos de estas en la mayor cantidad posible, pero le ocurren á este humilde cronis-

Máquinas para hacer medias

Trabajo lucrativo para las familias, enseñanza gratis, producto de 2 á 4 pesetas diarias, se venden a plazos. Máquinas para coser y bordar de las más acreditadas marcas, precios económicos. Piezas, agujas y com posturas en todos los sistemas.

EMILIO HERRERO.—Pozo, 12.—Teruel.

ta algunas consideraciones á este objeto.

¿La red de la población se halla en condiciones de recoger el caudal de aguas que llegará después de las obras?

Porque sería lamentable tuviéramos la segunda edición de lo ocurrido á la terminación del segundo trozo por cuya juntura con la cañería anterior se escapa tal vez más agua que llega á la población.

Al permitirnos esta advertencia no nos guía más interés que el evitar un fracaso, pues estudiándolo ahora que aun es tiempo podía llevarse á cabo la construcción de nueva red en condiciones que fuera utilizable para cuando se haga la traida de aguas potables.

Perdónesenos la digresión en gracia á la importancia del asunto y... vamos con los muertos.

El Sr. Torregrosa, en la sección de ruegos y preguntas hizo uso de la palabra solicitando se traiga informada á sesión una instancia que dormita en comisión sobre conducción de cadáveres.

El asunto data de fecha lejana; la comisión ha informado ya dos sinó son tres veces acerca de él y, ó la comisión no sabe por donde se anda ó somos muy difíciles de contentar los vecinos de nuestro pueblo, pues á cada informe da con la aprobación del Ayuntamiento, como es natural, surge una nueva protesta.

Hoy son los vecinos de la calle de Costa los que se quejan por ser aquel el paso de los cadáveres, mañana los de San Francisco porque no pasan por la de Costa y así sucesivamente, hasta que se tome el acuerdo de conducirlos en aeroplano.

¡Pobres muertos! ¡Ni aun muertos los dejan vivir!

Dejad tranquilos yacer á los que con Dios están.

NOTICIAS

En otro lugar de este número, damos cuenta del juicio oral celebrado en la semana pasada y que tanto interés despertó en nuestro público.

Aunque estamos acostumbrados á los señaladísimos triunfos de nuestro querido amigo y correligionario D. José María Rivera, no queremos dejar pasar esta ocasión de felicitarle por el presente pues creemos que hay motivos sobrados para ello

El día 27 del pasado octubre y después de brillantísimos ejercicios, se licenció en Derecho en la Universidad Central, nuestro simpático y joven amigo D. Antonio Gómez Izquierdo.

Es verdaderamente notable el aprove-

chamiento del novel Abogado, que en tres años ha conseguido aprobar su carrera Universitaria sin perjuicio de en ese mismo tiempo haber alcanzado el título de Maestro.

Nuestra enhorabuena á Tonico y su familia, especialmente á su Señor padre D. Pedro Manuel Gómez, diputado provincial con cuya franca amistad nos honramos en esta casa.

Continuar en la plaza de San Juan los célebres montoncitos de adoquines y piedras. Sinó es mucha exigencia por nuestra parte, ya que según parece es imposible que se retiren de esa plazuela, nos atreveríamos á pedir que al menos fueran colocados desde molestasen menos para el tránsito y de no conseguirlo exigimos el cumplimiento de las ordenanzas municipales á la Alcaldía.

Un buen amigo nuestro fué hace algunos días multado, por colocar dos piedras frente á su puerta cochera para hacer respetar un derecho que él creyó tener.

¿Cuántas multas merecería la Alcaldía si las ordenanzas municipales fueran iguales para todos?

Tantas como piedras hay en la plaza de San Juan.

TIENDA DE COMESTIBLES

13, CALLE DE VALENCIA, 13

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos gran surtido en cafés, garbanzos, arroces, alubias, aceites, azúcares, vinos de Jerez sueltos y embotellados, galletas, pastas para sopa y demás artículos referentes á dicho ramo. Todo á precios muy económicos.

13, CALLE DE VALENCIA, 13

SE VENDE una máquina amadora, movida con malacate, lleva marcha y contra marcha, puede darle muy bien una caballería menor, está completamente nueva, pues apenas lleva trabajando ocho meses, puede amasar saco y medio de harina cada vez, informarán, Carrasco 18 y 20, casa del Procurador SEÑOR GOMEZ,—TERUEL.

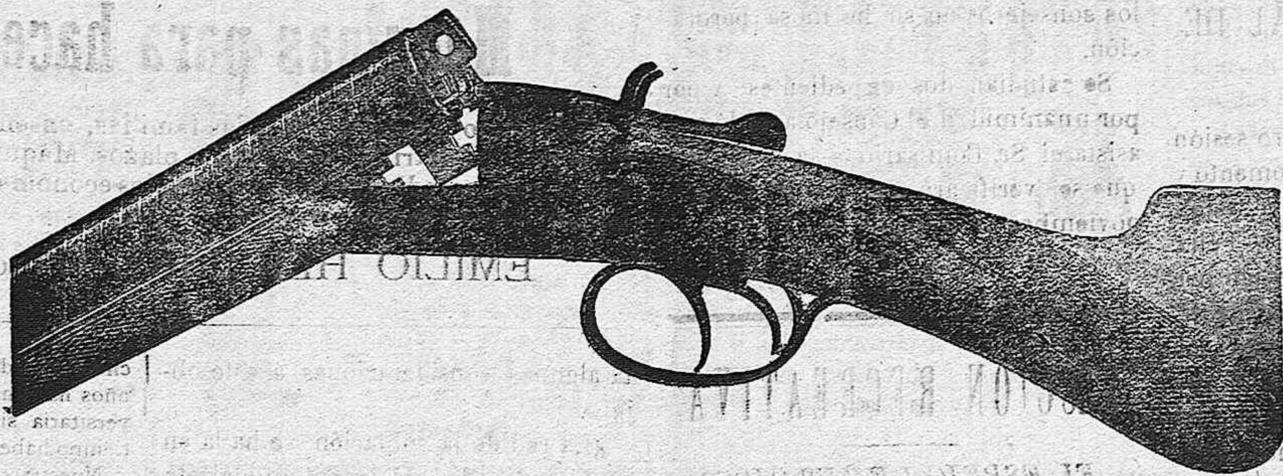
LA MADRILEÑA EN TERUEL

- La Madrileña fiambres
- La Madrileña manteca
- La Madrileña chorizo
- La Madrileña jamones
- La Madrileña cafés
- La Madrileña licores
- La Madrileña conservas
- La Madrileña bombones
- La Madrileña garbanzos
- La Madrileña turrónes
- La Madrileña señores
- los mejores salchichones.

VERGADO-S

Imprenta de Mallén.

**Escopetas finas de**  
caza.  
**Pistolas y revólvers**  
de alta precisión



- Efectos de caza -  
pesca y otros  
Spor. C. rtuch. ria  
fia. UEE —

**ESTEBAN JUDERÍAS, POZO, 8 ♦ TERUEL**

**P. QUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES**

**Puntillas, bordados y cintas de seda**  
**Paraguas, sombrillas y abanicos.**

**NICOLAS GOMEZ**

**INMENSO SURTIDO EN CORBATAS, TIRANTES**

**Y LIGAS PARA CABALLERO**

**PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA**

**CALLE DE JOAQUÍN COSTA, 2, (TOZAL)**

**TERUEL**

**JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ**  
**GRAN ALMACEN**

**ACEITES, JABONES, AZÚCARES, HARINAS,**  
**CEREALES, SALAZONS, ETC.**

**Primeras materias para abonos completos y superfosfatos**  
**graduación garantizada.**

**COMESTIBLES FINOS**

— ( D E ) —

**MATIAS DOMINGO**

**Rico surtido en artículos del ramo.**

**Pastas para s. pa recibidas semanalmente.**

**E. p. cia: cuid. do en las clases de café.**

**B. en pr. cio, buen peso y buen género.**

—:— ( 23, ME. CA00, 23. ) —:—

**CASA SANCHEZ**

— 19, TOZAL, 19.—TERUEL.—

<b>HARINAS Y SALVADOS</b>	<b>CEMENTOS Y PORTLANDS</b>
<b>PULPA PARA PIENSO</b>	<b>PILAS-FREGADERAS</b>
<b>COCINAS ECONÓMICAS</b>	<b>BALDOSAS Y MANISES</b>
<b>ESTUFAS Y TUBOS</b>	<b>CARBURO DE CALCIO</b>
<b>PLANCHADORES, HORNILLOS</b>	<b>Y APARATOS PARA EL MISMO</b>
<b>FERRETERIA Y OBJETOS</b>	<b>SULFATO DE COBRE</b>
<b>DE HOJADELATA</b>	<b>LEGIA PARA LAVAR</b>

**EL CRONISTA DE TERUEL,**

**PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN** { **Trimestre. . . . . 1 peseta**  
**Semestre . . . . . 2 pesetas**  
**Año . . . . . 4 id.**

**Redacción y Administración: Calle de Carrasco, núm. 25, principal.--TERUEL.**